ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
09 NOV 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DEPARTAMEMTO ADM. DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO DE ALCALDÍA N° 9303 /
LA LIGUA, 08 NOV 2022

VISTOS

1.Las Facultades contenidas en la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

2.La Resolución N°7 Y 8 del 2019, de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

3.Sentencia de Proclamación de fecha 25/06/2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.

4.Ley de Chile Compra N° 19.886 y su Reglamento Vigente.

5.Decreto Alcaldía N° 8.137 con fecha 20 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto del área de Salud Municipal para el año 2022.

6.Decreto Alcaldía N° 4585 del 27/05/2022, que aprueba e indica Suplencia de la Unidad de Secretaría Municipal.

7.Se adjuntan Cotizaciones del Proveedor N° 1593, 1594 y 1595.

CONSIDERANDO

Que, la I. Municipalidad, a través de su Departamento de Salud debe dar cumplimiento a la continuidad de atenciones de pacientes por parte de sus profesionales y a los Programas de Gobierno que se realizan en los centros de Salud bajo su administración.

Que, en el marco de la ejecución del Programa FOFAR, se deben adquirir diferentes Mobiliarios para las PSR de Huaquén, Roco y Farmacia CESFAM poder llevar a cabo las atenciones en los establecimientos Rurales y Urbanos.

Que, el Artículo 10° N°J) del Reglamento de la Ley 19.886, indica que, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación y esta no supere las 100 UTM.

Por tanto y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISIONES

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDÍA N° : 9303 /
LA LIGUA, 08 NOV 2022

DECRETO

1° Autorícese el trato o contratación Directa de adquisición equipamiento para la atención de sus usuarios, según Art. 10 N°7 letra J, Ley 19.886.

2° Apruébese los siguientes términos de referencia que regirán para la presente contratación directa de los servicios requeridos:

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO PSR Y CESFAM

I.- Servicios

FARNCISCO GONZALEZ ROJAS se compromete a efectuar las actividades necesarias que permitan asegurar la entrega de los Mobiliarios, según cotizaciones adjuntas N° 1593, 1594 y 1595.

II. Presupuesto y Pagos

La I. Municipalidad de La Ligua, a través de su departamento de salud aportará del presupuesto transferido por el SSVQ el monto de $ 5.212.200 impuestos incluidos para el pago de servicio/producto señalado en el punto anterior.

III. Plazos

FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, deberá realizar la entrega de Muebles en un plazo no superior de 20 días hábiles desde el envío de la Orden de Compra y deberá adjuntar la factura a la unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal La Ligua.

IV. Contrato

En este caso de Contratación directa, en el que el monto no supera las 100 UTM la orden de compra enviada mediante el portal de Chile Compra hará las veces de contrato.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISIONES

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDÍA N° : 9303 /
LA LIGUA, 08 NOV 2022

V. Garantías

FRANCISCO GONZALEZ ROJAS deberá garantizar la calidad de los Muebles descritos en los puntos anteriores sin costo para la Ilustre Municipalidad.

3° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal de Chile compra al proveedor **FARNCISCO GONZALEZ ROJAS** RUT. 10.389.586-9 por la cantidad total de $ 5.212.200 impuestos incluidos, se adjunta cotizaciones N° 1593, 1594 y 1595.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un plazo de 24 hrs. Contados desde su dictación.

Impútese el gasto de la compra antes señalada a la cuenta 2904 del presupuesto del aérea de Salud 2022, Programa FOFAR.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
18 NOV 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION
-CORRELATIVO
-Departamento de Salud
-Archivo
-PPV/NNL/VAC/yss.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
03 NOV 2022
ADQUISICIONES DESAM

MOBITECH
MOBILIARIO TECNICO Y CLINICO
www.mobitech.cl

2 de Noviembre de 2022

Propuesta Económica

Datos del cliente

Cliente: I. Municipalidad de La Ligua
Posta Huaquén

Contacto: Sra(ita) Deysy Escobar
Fono:
Fax:

N° Presupuesto 1593

Proyecto: Gavetero
ID REF:
N° de Orden

Presupuesto

Tipo de presupuesto: Suma alzada
Plazo de entrega: 20 días corridos
Garantía: 12 meses

Vigencia de Presupuesto: 30 días
Elaborado por: Francisco Gonzalez

Descripción de obra

. **Se contempla: Gavetero GVT01, despacho incluido**

Ítem	Detalle	Unid.	Cant.	Precio unit.	Total
1	Gavetero GVT01	Unid.	1	$ 1980000	$ 1.980.000
				Neto	$ 1.980.000
				I.V.A.	$ 376.200
				Total	$ 2.356.200

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Éste es un presupuesto de los trabajos mencionados, sujeto a las condiciones que se especifican a continuación: Pago a 30 días

2.356.200
1.963.500
892.500
3.212.000

Razón Social: Francisco González Rojas
R.U.T.: 10.839.586-9
Dirección: Las Delicias Oriente 360
Ciudad: Los Andes, 5ta Región
e-mail: contacto@mobitech.cl

Francisco González R.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Especificaciones generales

La presente oferta está basada en los requerimientos solicitados en cuanto a diseño, características y dimensiones de los productos. Pudiendo aún, si se requiere, realizar modificaciones a los diseños solicitados.

El producto ofrecido esta diseño y fabricado con materiales de primera calidad y con características especiales para uso público para ofrecer un alto estándar de calidad y duración, lo que puede elevar el costo por sobre productos alternativos existentes en el mercado.

Se ofrece un periodo de garantía por 12 meses ante defectos de fabricación

-Muebles construidos en Melamina grado antimicrobiano certificado
-Tapacantos de PVC
-Todos los accesorios son de PVC o acero inoxidable

Todo el mobiliario se diseña con sistema CAD y simulación virtual lo que permite ofrecer un modelo ergonómico, estable y resistente

Gavetero gvt01

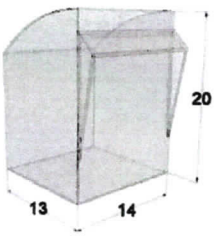
Mueble para almacenamiento y organización de medicamentos

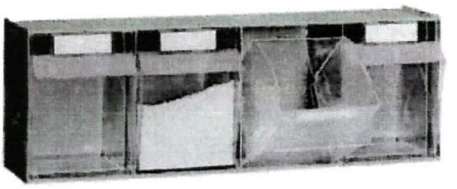
-Mueble construido en Melamina grado antimicrobiano
Cubierta lavable
Tapacantos de PVC antiquiebre
Cajones telescópicos con tiradores de acero inoxidable
Gavetas tolva M5 y M4
Cajones de Aluminio con barandas
Repisero ajustable con puerta de corredera
Montaje sobre ruedas de alto tráfico

Dimensiones:

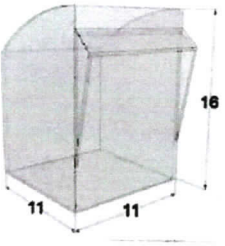
Ancho: 230 cms
Alto: 185 cms
Fondo: 45 cms

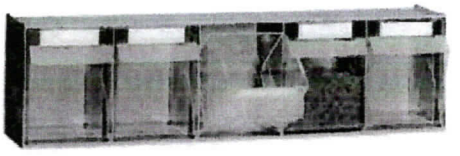






Módulo M4





Módulo M5

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
0 3 NOV 2022
ADQUISICIONES DESAM

MOBITECH
MOBILIARIO TECNICO Y CLINICO
www.mobitech.cl

2 de Noviembre de 2022

Propuesta Económica

Datos del cliente

Cliente: I, Municipalidad de La Ligua
Posta Roco

Contacto: Sra(ita) Deysy Escobar
Fono:
Fax:

N° Presupuesto 1594

Proyecto: Gavetero
ID REF:
N° de Orden

Presupuesto

Tipo de presupuesto: Suma alzada
Plazo de entrega: 20 días corridos
Garantía: 12 meses

Vigencia de Presupuesto: 30 días
Elaborado por: Francisco Gonzalez

Descripción de obra

. **Se contempla: Gavetero GVT03m, despacho incluido**

Ítem	Detalle	Unid.	Cant.	Precio unit.	Total
1	Gavetero GVT03	Unid.	1	$ 1650000	$ 1.650.000
				Neto	$ 1.650.000
				I.V.A.	$ 313.500
				Total	$ 1.963.500

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Éste es un presupuesto de los trabajos mencionados, sujeto a las condiciones que se especifican a continuación: Pago a 30 días

Razón Social: Francisco González Rojas
R.U.T.: 10.839.586-9
Dirección: Las Delicias Oriente 360
Ciudad: Los Andes, 5ta Región
e-mail: contacto@mobitech.cl

Francisco González R.

Especificaciones generales

La presente oferta está basada en los requerimientos solicitados en cuanto a diseño, características y dimensiones de los productos. Pudiendo aún, si se requiere, realizar modificaciones a los diseños solicitados.

El producto ofrecido esta diseño y fabricado con materiales de primera calidad y con características especiales para uso público para ofrecer un alto estándar de calidad y duración, lo que puede elevar el costo por sobre productos alternativos existentes en el mercado.

Se ofrece un periodo de garantía por 12 meses ante defectos de fabricación

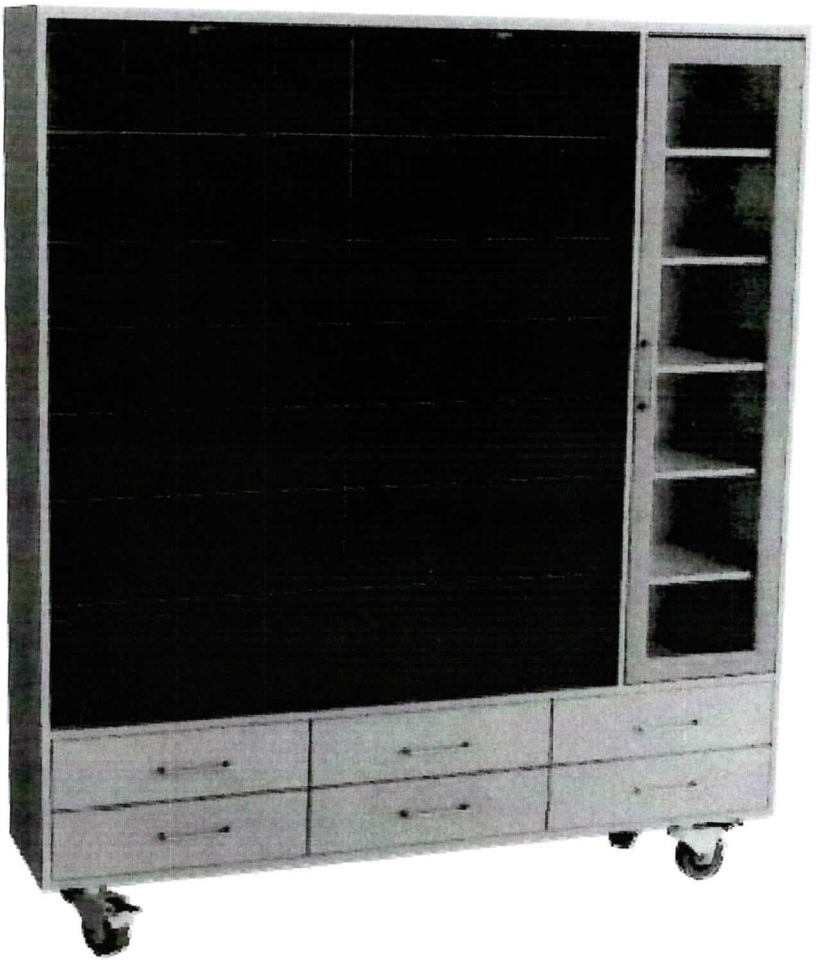
-Muebles construidos en Melamina grado antimicrobiano certificado
-Tapacantos de PVC
-Todos los accesorios son de PVC o acero inoxidable

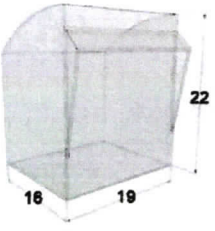
Todo el mobiliario se diseña con sistema CAD y simulación virtual lo que permite ofrecer un modelo ergonómico, estable y resistente

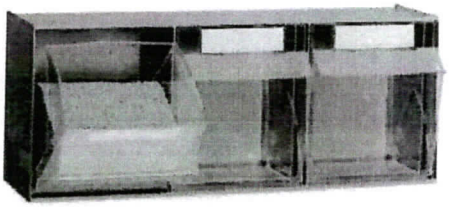
Gavetero gvt03

Mueble para dispensación de medicamentos
-Mueble construido en Melamina grado antimicrobiano
-Tapacantos de PVC antiquiebre
-Esquineros parachoques
-Cajones telescópicos con tiradores de acero inoxidable
-Gavetas tolva M3, M4 y M5
-Repisas ajustables con puerta de Aluminio-Acrílico
-Montaje sobre ruedas de alto tráfico

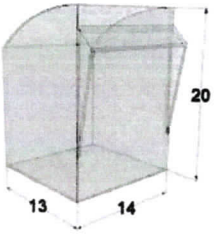
Dimensiones:
Ancho: 162 cms
Alto: 185 cms
Fondo: 35 cms

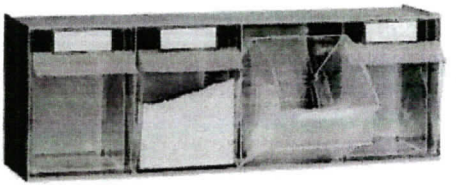




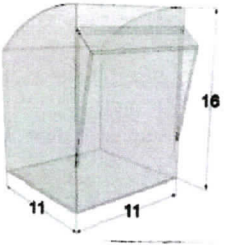


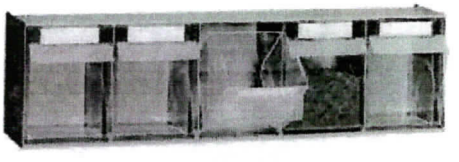
Módulo M3





Módulo M4





Módulo M5

www.mobitech.cl • e-mail: contacto@mobitech.cl • Móvil: 990876874

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
03 NOV 2022
ADQUISICIONES DESAM

MOBITECH
MOBILIARIO TECNICO Y CLINICO
www.mobitech.cl

2 de Noviembre de 2022

Propuesta Económica

Datos del cliente

Cliente: I. Municipalidad de La Ligua
CESFAM La Ligua

Contacto: Sra(ita) Deysy Escobar
Fono:
Fax:

N° Presupuesto 1595

Proyecto: Gavetero MB01
ID REF:
N° de Orden

Presupuesto

Tipo de presupuesto: Suma alzada
Plazo de entrega: 20 días corridos
Garantía: 12 meses

Vigencia de Presupuesto: 30 días
Elaborado por: Francisco Gonzalez

Descripción de obra

. **Se contempla: Gavetero MB01, despacho incluido**

Ítem	Detalle	Unid.	Cant.	Precio unit.	Total
1	Gavetero MB01	Unid.	1	$ 750000	$ 750.000
				Neto	$ 750.000
				I.V.A.	$ 142.500
				Total	$ 892.500

Éste es un presupuesto de los trabajos mencionados, sujeto a las condiciones que se especifican a continuación: Pago a 30 días

Razón Social: Francisco González Rojas
R.U.T.: 10.839.586-9
Dirección: Las Delicias Oriente 360
Ciudad: Los Andes, 5ta Región
e-mail: contacto@mobitech.cl

Francisco González R.

Especificaciones generales

La presente oferta está basada en los requerimientos solicitados en cuanto a diseño, características y dimensiones de los productos. Pudiendo aún, si se requiere, realizar modificaciones a los diseños solicitados.

El producto ofrecido esta diseño y fabricado con materiales de primera calidad y con características especiales para uso público para ofrecer un alto estándar de calidad y duración, lo que puede elevar el costo por sobre productos alternativos existentes en el mercado.

Se ofrece un periodo de garantía por 12 meses ante defectos de fabricación

-Muebles construidos en Melamina grado antimicrobiano certificado
-Tapacantos de PVC
-Todos los accesorios son de PVC o acero inoxidable

Todo el mobiliario se diseña con sistema CAD y simulación virtual lo que permite ofrecer un modelo ergonómico, estable y resistente

Gavetero mb01

Mueble para almacenamiento y organización de medicamentos

-Mueble construido en Melamina grado antimicrobiano
-Tapacantos de PVC antiquiebre
-Cajones telescópicos con tiradores de acero inoxidable
-Gavetas de Polietileno etiquetables y divisibles
-Habitáculo superior con puerta alzable
-Zócalo sanitario de 20cms

Dimensiones:
Ancho: 90 cms
Alto: 190 cms
Fondo: 40cms

Gaveta de 10 x 16 x 40 cms



